

PRIMERO DE NIVEL INTERMEDIO

EL NIVEL INTERMEDIO DE ALEMÁN

1. INTRODUCCIÓN

Estas enseñanzas parten de un modelo de lengua entendida como uso de la misma, tal y como aparece definida en el *Marco común de referencia europeo para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas*. Asimismo, el nivel intermedio para dichas enseñanzas se basa en los niveles de referencia del Consejo de Europa.

Las enseñanzas especializadas de idiomas van dirigidas a aquellas personas que habiendo adquirido las competencias básicas en la enseñanza obligatoria, necesitan, a lo largo de su vida adulta, adquirir o perfeccionar sus competencias en una o varias lenguas extranjeras, ya sea con fines generales o específicos, así como obtener un certificado de su nivel de competencia en el uso de dichas lenguas. Por ello, las presentes enseñanzas parten de un modelo de lengua entendida como uso de la misma, lo que supone el desarrollo y la activación conjunta de competencias tanto generales como lingüísticas, sociolingüísticas y pragmáticas. De este concepto de lengua, y en consonancia con los niveles de referencia desarrollados por el Consejo de Europa, se deriva la definición que se ha hecho del nivel intermedio; los objetivos generales por destrezas establecidos; la selección, en su caso de los contenidos, y los criterios de evaluación.

Estas competencias, las lingüísticas, la sociolingüística y las pragmáticas, son recursos primordiales para la comunicación y el alumno habrá de adquirirlas a través de actividades y tareas diseñadas de manera que dichas competencias se pongan en uso. Las competencias sociolingüística y pragmática deberán adquirirse específicamente a través de tareas en las que se primarán materiales auténticos que les permitirán entrar en contacto directo con los usos y características de las culturas en cuestión. Las tareas de aprendizaje, diseñadas a partir de los objetivos específicos que se pretenden alcanzar, han de ser también comunicativas para ofrecer al alumno adulto la oportunidad de utilizar el idioma tal como lo haría en situaciones reales de comunicación. Los alumnos realizarán actividades de comprensión, expresión, interacción o mediación o una combinación de ellas. Para llevar a cabo eficazmente las tareas correspondientes, los alumnos deberán ser entrenados en estrategias de comprensión y de expresión (planificación, ejecución, seguimiento y control y reparación), así como en los procedimientos discursivos generales para cada destreza y específicos para la tarea que les permitan comprender y producir textos orales y escritos ajustados a las necesidades que generen las situaciones de comunicación y a los contextos tanto de usuarios como de interlocutores.

2. DEFINICIÓN DEL NIVEL

1. El nivel intermedio tiene como finalidad principal utilizar el idioma con cierta seguridad y flexibilidad, receptiva y productivamente, tanto en forma hablada como escrita, así como para mediar entre hablantes de distintas lenguas, en situaciones cotidianas y menos corrientes que requieran comprender y producir textos en una variedad de lengua estándar, con estructuras habituales y un repertorio léxico común no muy idiomático, y que versen sobre temas generales, cotidianos o en los que se tiene un interés personal.

2. El nivel intermedio presenta las características del nivel de competencia B1, según se define en el Marco común europeo para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas.

3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE CADA DESTREZA

3.1. COMPRENSIÓN ORAL

Objetivos generales

- Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales claramente estructurados y en lengua estándar, articulados a velocidad media y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se pueda volver a escuchar lo dicho.

Objetivos específicos

- Comprender gran parte de lo que se dice si está relacionado con su especialidad siempre que los interlocutores eviten un uso muy idiomático y pronuncien con claridad.
- Comprender las ideas principales de programas retransmitidos o el argumento de películas, si el discurso es pausado y claro.
- Comprender conversaciones prolongadas sobre temas cotidianos cuando la lengua está articulada con claridad en nivel estándar, siempre que se pueda pedir la repetición de algunas palabras y frases concretas.
- Comprender lo que se dice, aunque esporádicamente tenga que pedir que le repitan o aclaren lo dicho si el discurso es rápido o extenso.

3.2. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

Objetivos generales

- Producir textos orales bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo, y desenvolverse con una corrección, fluidez y espontaneidad que permitan mantener la interacción, aunque a veces resulten evidentes el acento extranjero, las pausas para planear el discurso o corregir errores y sea necesaria cierta cooperación por parte de los interlocutores.

Objetivos específicos

- Desenvolverse bien en la mayoría de las transacciones que pueden surgir mientras viaja, organiza el viaje o el alojamiento o trata con las autoridades competentes durante un viaje al extranjero.
- Saber plantear una queja o hacer una reclamación.
- Poder tomar la iniciativa en una entrevista, aunque depende mucho del entrevistador durante la interacción, y puede proporcionar la información concreta que se le pide, aunque su precisión es limitada.
- Poder participar en conversaciones con intercambio de información sobre hechos concretos o en las que se dan instrucciones o soluciones a problemas prácticos.
- Resumir y dar opinión sobre relatos, artículos, charlas, discusiones, entrevistas o documentales breves y responde a preguntas complementarias que requieren detalles.

3.3 COMPRENSIÓN DE LECTURA

Objetivos generales

- Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos escritos claros y bien organizados, en lengua estándar y sobre temas generales, actuales o relacionados con la propia especialidad.

Objetivos específicos

- Comprender y localizar información general en cartas, folletos y documentos oficiales breves.
- Identificar información relevante en artículos periodísticos sencillos que traten temas cotidianos y descripciones de acontecimientos.
- Comprender la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales.
- Comprender una argumentación general escrita con claridad, aunque no necesariamente comprenda todos los detalles.

3.4. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

Objetivos generales

- Escribir textos sencillos y cohesionados, sobre temas cotidianos o en los que se tiene un interés personal, y en los que se pide o transmite información; se narran historias; se describen experiencias, acontecimientos, sean éstos reales o imaginados, sentimientos, reacciones, deseos y aspiraciones; se justifican brevemente opiniones y se explican planes.

Objetivos específicos

- Escribir notas y mensajes que transmiten información sencilla que resalta aspectos importantes, relacionados con su vida cotidiana.
- Escribir correspondencia personal describiendo experiencias, sentimientos y acontecimientos con detalle.
- Escribir detalles básicos de sucesos imprevisibles como, por ejemplo, un accidente.
- Resumir a grandes rasgos el argumento de un libro o una película y describir reacciones.
- Exponer opiniones, planes y acciones.
- Expresar pensamientos sobre temas abstractos o culturales. Describir experiencias, sentimientos y acontecimientos sin entrar en detalles.

4. CONTENIDOS

4.1 COMPETENCIAS GENERALES.

4.1.1. Contenidos nocionales.

I. Entidad

1. Expresión de las entidades.
2. Referencia.

- a) Deíxis.
- b) Correferencia.

II. Propiedades

1. Existencia:

- a) Existencia/inexistencia.

2. Cualidad:

- a) Cualidades físicas: forma, tamaño, medida, peso, temperatura, visibilidad/ opacidad, perceptibilidad acústica, sabor, olor, color, edad, condiciones físicas, material.
- b) Valoraciones: valor/precio, calidad, actitud, aceptabilidad/inaceptabilidad, adecuación/inadecuación, corrección/incorrección, facilidad/dificultad, importancia/carencia de importancia, normalidad/anormalidad.
- c) Cantidad: número, cantidad y grado.

III. Relaciones

1. Relaciones espaciales: Ubicación absoluta en el espacio, ubicación relativa en el espacio, origen, dirección, destino, distancia.

2. Relaciones temporales:

- a) Situación absoluta en el tiempo: duración, frecuencia, ocurrencia única, secuencia.
- b) Situación relativa en el tiempo: secuencia, simultaneidad.

3. Estados, actividades, procesos, realizaciones:

- a) Tiempo; Aspecto; Modalidad (necesidad, posibilidad, capacidad, permiso, obligación, prohibición, intención)
 - b) Participantes y sus relaciones: agente, afectado, beneficiario, instrumento, manera.
4. Relaciones lógicas: conjunción, disyunción, causa/consecuencia.

4.1.2. Contenidos socioculturales

- Vida cotidiana (festividades, horarios de comidas, etc.).
- Condiciones de vida (condiciones de la vivienda, condiciones laborales, etc.).
- Relaciones personales (estructura social y relaciones entre sus miembros, etc.).
- Valores, creencias y actitudes (instituciones, humor, arte, etc.).
- Lenguaje corporal (gestos, contacto visual, etc.).
- Convenciones sociales (convenciones y tabúes relativos al comportamiento).
- Comportamiento ritual (celebraciones, ceremonias, etc.).
- Lengua y comunicación (radio, prensa, televisión, etc).
- La alimentación.
- Compras y actividades comerciales.
- Viajes.
- Personajes y monumentos famosos.
- Contextualización geográfica.

4.2. COMPETENCIAS COMUNICATIVAS

4.2.1. Competencias lingüísticas.

A) CONTENIDOS GRAMATICALES

1. LA ORACIÓN

1.1 ORACIÓN COORDINADA

- Conector explicativo *nämlich*:
- Conector disyuntivo *entweder...oder..*
- Conector restrictivo *sondern*:
- Conector *sowohl...als auch*:
- Conector *weder...noch*:

1.1 ORACIÓN SUBORDINADA

- Conjunción *seit/seitdem*
- Conjunción *während*
- Conjunción *da*.
- Conjunción *obwohl*.
- Conjunción *ob*
- Adverbios y pronombres interrogativos indirectos
- Conjunción *um...zu*.
- Conjunción *damit..*

2. EL SINTAGMA NOMINAL

2.1. Núcleo

2.1.1. Sustantivo

- Caso: genitivo: posición
- Declinación de algunos masculinos: *N-Deklination*

2.2. Pronombres

2.2.1 Pronombres demostrativos

2.2.1.1 Pronombre *das* en substitución de una oración:

2.2.1.2 Pronombre *beides*:

2.2.1.3 Pronombre indefinido *welcher/welche/welches*: (*Wir haben kein Brot mehr.*) - *Ich bringe welches mit.*

2.2.1.4 Pronombre *wenige*..

2.2.2 Pronombres de relativo

2.2.3 Pronombres reflexivos

2.2.4 Pronombres interrogativos con *wo-*: *Worüber redet ihr?*

2.3. Determinantes

2.3.1 Artículo *derselbe/dieselbe/dasselb*

2.3.2 Determinantes numerales

2.3.5.1 Ordinales: *Papst Pius der Zweite (II.) lebte von 1405 bis 1464.*

2.3.5.2 Cardinales divisorios *erstens, zweitens, drittens...*

2.3.5.3. Cardinales fraccionarios: *Der Film fängt in einer drei viertel Stunde an.*

3. EL SINTAGMA ADJETIVAL

3.1 Declinación

3.1.1 Declinación del adjetivo en genitivo: *Wir sind wegen des schlechten Wetters zu Hause geblieben.*

3.2 Gradación

3.2.1. Grado comparativo: inferioridad, igualdad, superioridad. Formación y declinación.

3.2.2 Grado superlativo

3.2.2.1 Superlativo con artículo determinado: *Ich finde, das da ist das schönste (Bild).*

3.2.2.2 Superlativo con *am*: *Das Bild da gefällt mir am besten.*

3.3. Adjetivos con preposición: *Ich bin stolz auf meine Kinder.*

4. EL SINTAGMA VERBAL

4.1 Formas no personales

4.1.1 Infinitivo

4.1.1.1 Infinitivo con *zu*..

4.1.1.2 Infinitivo substantivado

4.1.1.3 Infinitivo con valor exhortativo...

4.1.1.2 Participio I y II como atributo sin complementos

4.2 Formas personales

4.2.1 Presente histórico:

4.2.2 *Präteritum*

4.2.3 *Futur I* con significado de futuro: *Er wird morgen kommen.*

4.2.4 Presente y *Präteritum* de la voz pasiva de proceso: *Das Fenster wird/wurde geöffnet.*

4.2.5 Verbos reflexivos

4.2.9.1 Verbos transitivos de uso reflexivo

4.2.9.2 Verbos reflexivos con complemento de régimen verbal

5. SINTAGMA ADVERBIAL

5.1 Adverbios temporales *damals, davor, gleich, inzwischen, irgendwann, morgens, nachher, schon, seitdem, erst, vorher, werktags...*: (*Das war 1952.*) *Damals* war ich 18.

5.2 Adverbios locales

5.2.1 Adverbios locales con *irgend-*

5.2.2 Determinación de adverbios mediante sintagma preposicional

5.2.3 Adverbios locales negativos con *nirgend*

5.3 Adverbios modales: *Irgendwie*

5.4 Adverbios causales: *also, darum (deswegwen, deshalb)*

5.5 Adverbios concesivos: *trotzdem*.

5.6. Locuciones adverbiales: *immer wieder, ganz anders*.

6. SINTAGMA PREPOSICIONAL

6.1. Preposiciones con acusativo, p.e. *um...herum*

6.2. Preposiciones con dativo, p.e. *von.. an; von...aus*

6.3. Preposiciones con genitivo, p.e. *außerhalb, wegen, während, trotz*

B) CONTENIDOS ORTOGRÁFICOS

1. Coexistencia de antigua y nueva ortografía

2. Grado de adaptación de las palabras extranjeras

3. Abreviaturas

4. Signos ortográficos (paréntesis, punto y coma, dos puntos, puntos suspensivos y guión)

C) CONTENIDOS FONÉTICOS

1. Acento fónico de los elementos léxicos aislados (acento principal y acento secundario)
2. Acento y atonicidad en el sintagma
3. Entonación expresiva

D) CONTENIDOS LÉXICO-SEMÁNTICOS

1. **Identificación personal:** gustos,...
2. **Actividades de la vida diaria:** en el trabajo, ...
3. **Trabajo tiempo libre y ocio:** descripción del tiempo libre, cine, teatro, música y entretenimiento, ...
4. **Viajes:** hotel y alojamiento.
5. **Relaciones humanas y sociales:** trabajo y vida escolar, vida social,...
6. **Aspectos cotidianos de la educación:** el colegio, instituto y universidad, asignaturas, información y matrícula,...
7. **Compras y actividades comerciales:** establecimientos y actividades comerciales, precios, dinero y formas de pago, reclamaciones, selección y comparación de productos, objetos para el hogar, el aseo y la alimentación, ropa,...
8. **Medios de comunicación:** radio, televisión...
9. **Salud:** consejos, en el médico.
10. **Lengua y comunicación:** idiomas, lenguaje para clase,
11. **Medio geográfico, físico y clima:** el clima, medio físico, (mar, río, nube, etc),

4.2.2. Competencia sociolingüística

4.2.2.1. Contenidos sociolingüísticos:

Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, estereotipos y modismos populares.

4.2.3. Competencias pragmáticas

4.2.3.1. Contenidos funcionales

- **Funciones o actos de habla asertivos:** funciones o actos de habla relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar, anunciar, asentir, clasificar, describir, disentir, expresar acuerdo y desacuerdo, expresar desconocimiento, expresar una opinión, formular hipótesis, identificar e identificarse, informar, presentar y presentarse, recordar algo a alguien, rectificar.
- **Funciones o actos de habla compromisivos:** funciones o actos de habla relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: expresar la intención o la voluntad de hacer algo, invitar, ofrecer algo o ayuda, ofrecerse a hacer algo.
- **Funciones o actos de habla directivos:** funciones o actos de habla que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto

es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar, alertar, dar instrucciones o permiso, pedir (algo, ayuda, confirmación, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo), prohibir o denegar, proponer y solicitar.

- **Funciones o actos de habla fácticos y solidarios:** funciones o actos de habla que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar o declinar una invitación, agradecer, atraer la atención, dar la bienvenida, despedirse, expresar aprobación, felicitar, interesarse por alguien o algo, lamentar, pedir disculpas, rehusar, saludar.
- **Funciones o actos de habla expresivos:** funciones o actos de habla que expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: expresar alegría o felicidad, aprecio o simpatía, decepción, desinterés, duda, esperanza, preferencia, satisfacción y tristeza.

4.2.3.2. Contenidos discursivos

I. Coherencia textual: Adecuación del texto al contexto comunicativo

- a) Tipo y formato de texto.
- b) Variedad de lengua.
- c) Registro.
- d) Tema: Enfoque y contenido:
 - Selección léxica.
 - Selección de estructuras sintácticas.
 - Selección de contenido relevante.
- e) Contexto espacio-temporal:
 - Referencia espacial: uso de adverbios y expresiones espaciales.
 - Referencia temporal: uso de los tiempos verbales, usos de adverbios y expresiones temporales.

II. Cohesión textual: Organización interna del texto (inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual)

- a) Inicio del discurso:
 - Iniciadores.
 - Introducción del tema:
 - Tematización/Focalización: orden de palabras, uso de partículas, etc.
 - Enumeración.
- b) Desarrollo del discurso:
 - Desarrollo temático:
 - Mantenimiento del tema:
 - Correferencia: uso del artículo, uso de pronombres, uso de demostrativos, concordancia de tiempos verbales
 - Elipsis

- Repetición: eco léxico, sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, campos léxicos
- Reformulación
- Énfasis

Expansión temática:

- Ejemplificación
- Refuerzo
- Contraste
- Introducción de subtemas

Cambio temático:

- Digresión
- Recuperación de tema.

Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:

- Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.
- Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.

c) Conclusión del discurso:

- Resumen/recapitulación.
- Indicación de cierre textual.
- Cierre textual.

d) La entonación como recurso de cohesión del texto oral. Uso de los patrones de entonación.

e) La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito. Uso de los signos de puntuación.

5. METODOS PEDAGÓGICOS

Si concebimos el idioma como un sistema para la comunicación en distintas situaciones de “interacción social” en las que dicho sistema lingüístico se utiliza de forma significativa y adecuada al contexto para llevar a cabo una serie de tareas, se tendrá que aplicar una metodología que proporcione al alumnado las competencias y destrezas necesarias para realizar dichas tareas con eficacia.

Esto quiere decir que los distintos tipos de contenidos consignados se presentarán al alumno de manera integrada dentro de tareas comunicativas de comprensión, expresión, interacción, mediación o distintas combinaciones de las mismas.

Especial cuidado habrá que poner en que los contenidos puramente lingüísticos (morfosintácticos o fonéticos/fonológicos) no sean otra cosa, dentro del proceso, que una parte de las competencias comunicativas implicadas en cualquier comunicación.

Por lo que respecta a competencias más generales, se puede asumir que el alumnado adulto posee el conocimiento general del mundo que precisa tanto para el aprendizaje como para la comunicación; sin embargo, el desarrollo de habilidades socioculturales requiere un conocimiento de las culturas asociadas con los idiomas objeto de estudio que el alumno puede no tener y que debe adquirir, también a través de tareas en las que se utilicen materiales auténticos que le permitan entrar en contacto directo con los usos y características de las culturas en cuestión.

Por otro lado, la competencia de aprender a aprender, encaminada a potenciar en el alumno su capacidad de autoaprendizaje, tiene también una importancia definitiva en un

proceso del que debe responsabilizarse. En este sentido, habrá que desarrollar en el alumno, no sólo sus capacidades innatas, sino estrategias de aprendizaje adecuadas para la autoformación.

Dado que las tareas, y todas las actividades relacionadas con ellas, se centran fundamentalmente en el alumno y en su actuación, el papel del profesor será el de presentador, impulsor y evaluador de la actividad, valorando el uso adecuado del idioma por encima del conocimiento del sistema teórico del mismo y de la mera corrección formal. Se deberá recordar que los errores del alumno son inevitables en el proceso de aprendizaje de una lengua, que deben aceptarse como producto de la interlengua de transición y, por tanto, no deben tenerse en cuenta salvo cuando sean sistemáticos o interfieran en la comunicación. Esto no excluye en absoluto un análisis de dichos errores con el fin de que el alumno reflexione sobre su actuación y la mejore. Para potenciar el uso adecuado del idioma el profesor presentará una serie de experiencias de aprendizaje que:

- Estimulen el interés y sensibilidad hacia las culturas en las que se habla la lengua objeto de estudio.
- Fomenten la confianza del alumno en sí mismo a la hora de comunicarse.
- Aumenten la motivación para aprender dentro del aula.
- Desarrollen la capacidad para aprender de manera autónoma. El aprendizaje se basará en tareas diseñadas a partir de los objetivos específicos, en la realización de las cuales, el alumnado deberá aprender a utilizar estrategias de expresión, (planificación, ejecución, seguimiento y control y reparación), de interacción y de comprensión, procedimientos discursivos y unos conocimientos formales de léxico y morfosintaxis que le permitan comprender y producir textos ajustados a las situaciones de comunicación. De acuerdo con todo lo dicho, la metodología en los centros donde se impartan estas enseñanzas atenderá a los siguientes principios:
 - Los objetivos declarados se centran en el uso efectivo del idioma por parte del alumno; por tanto, las prácticas de enseñanza y aprendizaje se orientarán de manera que la actuación de éste ocupe el mayor tiempo posible.
 - El papel del profesorado será esencialmente el de facilitar la participación del alumno en la realización de actividades comunicativas, evaluar su actuación, orientarle con respecto a ésta e indicarle cómo puede desarrollar sus competencias y sus propias estrategias de aprendizaje.
 - Conforme a los objetivos generales y específicos establecidos, las actividades de enseñanza y aprendizaje se centrarán fundamentalmente en aquéllas a las que el alumnado tendrá que enfrentarse en situaciones de comunicación real - esto es, actividades de recepción/compreensión, producción/expresión, interacción y mediación-, a través de tareas que impliquen dichas actividades.
 - Las características de las tareas a llevar a cabo (textos o material de base utilizado, tema, operaciones que conlleva, duración, número de participantes, instrucciones, etc.) y sus condiciones de realización (cuándo y cómo) se establecerán esencialmente en función de los objetivos específicos que se pretende alcanzar.
 - Las clases se impartirán en el idioma objeto de estudio para garantizar una mayor exposición directa al mismo.
 - Las clases se organizarán de modo que se favorezca la comunicación entre los alumnos.

- Los medios, métodos y materiales que se utilicen serán lo más cercanos posible a aquellos que el alumnado pueda encontrarse en el curso de su experiencia directa con el idioma objeto de estudio, y se seleccionarán en función de su idoneidad para alcanzar los objetivos establecidos.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los alumnos oficiales realizarán una prueba en febrero y un examen final en junio. Mediante el examen de junio se valorará si el alumno es apto y promociona al siguiente curso o no.

Ambos exámenes constarán de cuatro pruebas:

- Comprensión Oral
- Comprensión Escrita
- Expresión e interacción oral
- Expresión e interacción escrita.

Cada una de las partes será valorada con un máximo de 20 puntos, siendo la suma total del examen 80 puntos. Para alcanzar la calificación de apto, el alumno deberá obtener al menos un 50% de la puntuación de cada una de las partes, es decir, en cada parte la calificación mínima para aprobar será de 10 puntos.

Para los alumnos oficiales se establece un sistema de evaluación continua, mediante la que los alumnos podrán obtener hasta un máximo de 3 puntos por los siguientes conceptos:

- 1 punto por tener aprobado el examen de febrero, según los criterios de evaluación que se establecen arriba
- 1 punto por la realización de al menos 8 redacciones de las propuestas por el profesor a lo largo del curso, siempre que obtengan la calificación de apto.
- 1 punto por haber leído la lectura del curso.

Los alumnos oficiales que consigan todos o alguno de estos puntos de la evaluación continua podrán sumarlos a la nota del examen siempre que ninguna de las partes del examen haya sido calificada con una nota inferior a 9 puntos.

Los alumnos libres sólo dispondrán de la prueba de junio para su evaluación.

Descripción de las pruebas del examen:

1. Comprensión Oral:

El alumno escuchará dos textos orales diferentes y responderá a los ejercicios propuestos. Cada uno de los textos orales se escuchará dos veces.

Sobre esos textos se podrán plantear tareas como:

- Responder preguntas de verdadero/ falso
- Responder a preguntas de opción múltiple
- Responder brevemente a preguntas sobre el texto
- Completar información
- Relacionar imágenes con el texto escuchado

2. Expresión e interacción oral:

Al alumno se le entregará una foto relacionada con alguno de los temas objeto del curso y se le plantearán dos pequeños ejercicios:

1. Descripción de la foto
2. Respuesta a unas preguntas que tengan relación con la foto y el tema en cuestión.

El alumno dispondrá de 5 minutos para preparar la prueba sin ningún material auxiliar. Transcurrido este tiempo, el alumno comenzará con la descripción y la respuesta a las preguntas. El profesor examinador podrá entonces iniciar una pequeña conversación con el alumno.

3. Comprensión escrita:

El alumno tendrá que resolver ejercicios basados en la lectura de al menos dos textos. Las tareas planteadas podrán ser del siguiente tipo:

- Responder preguntas de verdadero/ falso
- Responder a preguntas de opción múltiple
- Responder brevemente a preguntas sobre el texto
- Completar información
- Relacionar títulos con textos
- Reordenar un texto

4. Expresión e interacción escrita:

La prueba consistirá en la redacción de dos textos de diferente tipología. Uno de ellos será una narración o descripción o una argumentación, basada en alguno de los temas de la programación. El otro será un texto de correspondencia informal (e-mail, postal, carta, invitación), un texto publicitario (cartel, anuncio), textos formales (carta , reclamación, currículum vitae, solicitud...).

6.2. CERTIFICACIÓN

El objetivo de la evaluación para la certificación es el de medir el grado de competencia comunicativa con que el alumno utiliza el idioma, tanto en las destrezas de comprensión como en las de expresión e interacción, y las pruebas que se establezcan tendrán como referencia la descripción del nivel y los objetivos generales y específicos por destrezas establecidos en este currículo y serán homogéneas para todas las modalidades de enseñanza y tipos de alumnado. Se considerará que un alumno ha adquirido las competencias propias de este nivel, para cada destreza, cuando sea capaz de lo siguiente:

6.2.1. COMPRENSIÓN ORAL

- Comprender la información esencial de textos orales claramente estructurados y en lengua estándar, articulados a velocidad media, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se pueda volver a escuchar lo dicho.
- Comprender gran parte de lo que se dice si está relacionado con su especialidad.
- Comprender las ideas principales de programas de televisión y radio
- Comprender conversaciones prolongadas sobre temas cotidianos en lengua estándar.
- Comprender lo que se dice siempre que esporádicamente tenga que pedir aclaración si el discurso es rápido o extenso.

6.2.2. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

- Producir textos orales bien organizados y desenvolverse de forma que sea posible la interacción, aunque a veces resulten evidentes el acento extranjero o sea necesario corregir errores.
- Desenvolverse en transacciones comunes de la vida cotidiana como son los viajes, el alojamiento, las comidas y las compras. Intercambiar, comprobar y confirmar información con el debido detalle. Enfrentarse a situaciones menos corrientes y explicar el motivo de un problema.
- Plantear quejas o reclamaciones.
- Tomar la iniciativa en entrevistas o consultas (por ejemplo, para plantear un nuevo tema), aunque dependa mucho del entrevistador durante la interacción, y utilizar un cuestionario preparado para realizar una entrevista estructurada, con algunas preguntas complementarias.
- Participar en conversaciones con intercambio de información o en las que se dan instrucciones o soluciones a problemas prácticos. En conversaciones informales, ofrecer o buscar puntos de vista y opiniones personales al discutir sobre temas de interés; hacer comprensibles sus opiniones o reacciones respecto a las soluciones posibles de problemas o cuestiones prácticas, o a los pasos que se han de seguir (sobre adónde ir, qué hacer, cómo organizar un acontecimiento; por ejemplo, una excursión), e invitar a otros a expresar sus puntos de vista sobre la forma de proceder; describir experiencias y hechos, sueños, esperanzas y ambiciones; expresar con amabilidad creencias, opiniones, acuerdos y desacuerdos, y explicar y justificar brevemente sus opiniones y proyectos.
- Resumir y opinar sobre relatos, artículos, documentales breves y responder a preguntas que requieren detalles.
- Iniciar, mantener y terminar conversaciones y discusiones sencillas cara a cara sobre temas cotidianos, de interés personal, o que sean pertinentes para la vida diaria (por ejemplo, familia, aficiones, trabajo, viajes y hechos de actualidad).
- Tomar parte en discusiones formales y reuniones de trabajo habituales sobre temas cotidianos y que suponen un intercambio de información sobre hechos concretos o en las que se dan instrucciones o soluciones a problemas prácticos, y plantear en ellas un punto de vista con claridad, ofreciendo breves razonamientos y explicaciones de opiniones, planes y acciones.

6.2.3. **COMPRENSIÓN DE LECTURA**

- Comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes en textos escritos claros y bien organizados, en lengua estándar.
- Comprender y localizar información general en cartas, folletos y documentos oficiales breves.
- Identificar información relevante en artículos periodísticos sencillos.
- Comprender la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales.
- Comprender en líneas generales una argumentación clara.
- Comprender instrucciones sencillas y escritas con claridad relativas a un aparato.
- Reconocer ideas significativas de artículos sencillos de periódico que tratan temas cotidianos.

6.2.4. **EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA**

- Escribir textos sencillos en los que se proporciona información, se narra, se describe o se argumenta.

- Escribir notas que transmiten o en las que se requiere información sencilla relacionada con su vida cotidiana.
- Escribir correspondencia personal, describiendo con cierto detalle, sentimientos y acontecimientos.
- Escribir detalles básicos de sucesos imprevisibles.
- Describir el argumento de un libro o una película.
- Exponer opiniones, planes y acciones.
- Expresar pensamientos sobre temas abstractos o culturales.
- Escribir informes muy breves en formato convencional con información sobre hechos comunes y los motivos de ciertas acciones.
- Describir experiencias, sentimientos y acontecimientos con cierto detalle.

7. MATERIALES Y TEMPORALIZACIÓN

7.1 Materiales

Los alumnos dispondrán del siguiente libro de texto:

- Schritte-International 5 (Kursbuch+Arbeitsbuch) Hueber

Además se completarán dicho manual con sus respectivas escuchas.

Este manual será completado mediante fotocopias y actividades programadas por el profesor, así como material auditivo y audiovisual, de manera que se cubran todos los objetivos y contenidos expresados en la programación.

7.2 Temporalización

Se tratarán las 7 lecciones.

Durante el primer cuatrimestre, de septiembre a enero se intentará tratar las lecciones 1 a 4 del libro de texto.

Durante el segundo cuatrimestre, de febrero a mayo se intentará tratar las lecciones 5 a 7

Asimismo se propone el siguiente libro de lectura:
Chr. Nöstlinger.: *Die Ilse ist weg*, Ed. Langenscheidt.